



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR  
DEL CEIP JOSÉ ORTEGA VALDERRAMA  
PADREJÓN**

1.º De acuerdo con el artículo 6.4.a) de la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 28 de enero), se procede a elevar a definitiva la puntuación obtenida por la candidata, Dña. Mª Julia Hernández Cordón.

	<b>PUNTUACIÓN</b>
<u>Proyecto de dirección:</u>	<b>13,66</b>
<u>Méritos:</u>	
Trayectoria profesional	1,7
Experiencia docente	1
Méritos académicos	0
Méritos formativos	2
Total Méritos	4,7
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>18,36 puntos</b>

2.º La comisión de selección da por finalizado el procedimiento, resolviendo que la candidata seleccionada para la dirección del CEIP JOSÉ ORTEGA VALDERRAMA de Padrejón, ha sido:

**Dña. Mª JULIA HERNÁNDEZ CORDÓN**

Padrejón, 21 de marzo de 2017.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Dña. Pilar Renet Hermoso de Mendoza

Fdo.: Dña. Elisa González Torres